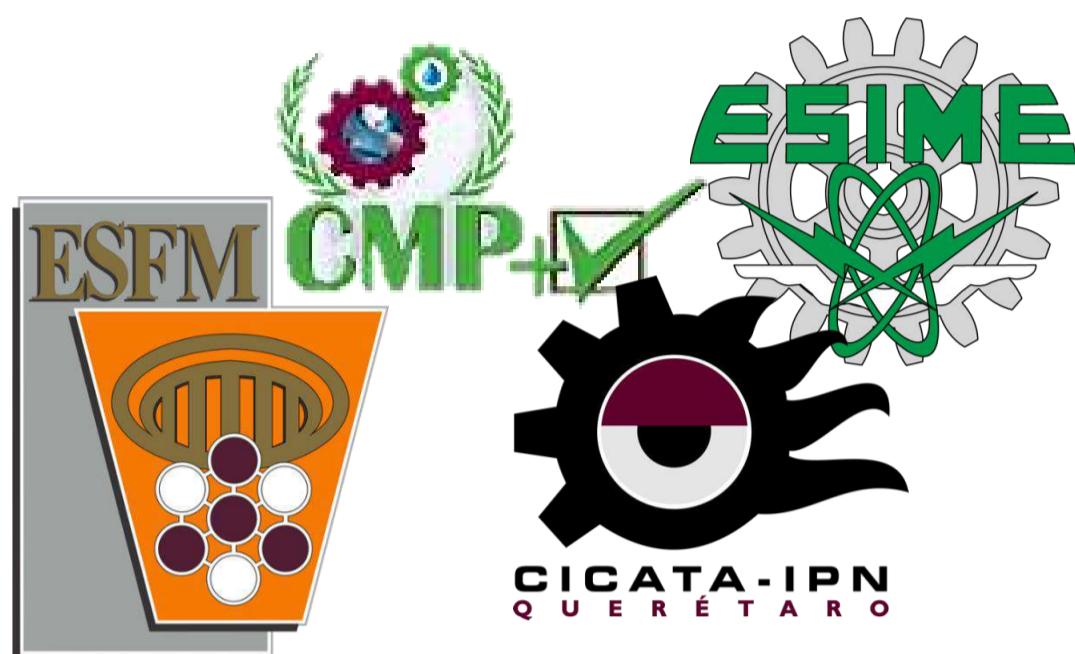


CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de las Secciones de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Física y Matemáticas y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (Unidades Culhuacán y Zacatenco), así como del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (Unidad Querétaro) y el Centro Mexicano para la Producción más Limpia, convoca a los interesados en cursar estudios de posgrado en el programa de

DOCTORADO EN ENERGÍA

en la modalidad escolarizada, a tiempo completo para el período agosto-diciembre 2023, bajo las siguientes bases:



OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar recursos humanos de alto nivel, con herramientas de conocimiento y habilidades de investigación multidisciplinaria en los diversos campos de investigación y desarrollo tecnológico en Energía, que generen nuevos conocimientos para dar solución a los requerimientos energéticos del país, de manera sustentable.

REQUISITOS DE INGRESO

- I. Poseer título de licenciatura y el grado (o el acta de examen de grado) de Maestría en Ingeniería o en Ciencias (física, química, matemáticas) o en cualquier área afín al programa (de acuerdo al documento de creación). Los aspirantes deberán tener capacidad e interés para realizar investigación científica o aplicada en el área de energía, además se espera exhiban su creatividad y una actitud de liderazgo;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en esta convocatoria;
- III. Acreditar, con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto;
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado; y
- V. Disponibilidad de tiempo completo.

Los aspirantes extranjeros adicionalmente deberán enviar:

- o Acta de nacimiento legalizada o apostillada.
- o Copia del título profesional legalizado o apostillado.
- o Copia del grado de estudios de maestría o acta de examen legalizada o apostillada.
- o Copia del certificado de estudios legalizado o apostillado.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

PLAN DE ESTUDIOS

El alumno deberá cursar dos materias obligatorias, tres seminarios y al menos una optativa.

El plan de estudios puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.cmpl.ipn.mx/oferta-educativa/doctorado-en-energia/plan-de-estudios.html>

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento asociadas son:

- o Energías alternas
- o Sistemas bioenergéticos
- o Energías convencionales y eficiencia energética

Revalidación de estudios: en el programa de Doctorado en Energía se deberán cursar y aprobar, de manera obligatoria, tres unidades de aprendizaje y tres seminarios de tesis, los cuales no se podrán acreditar por revalidación de acuerdo al Art. 22 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del Instituto.

OFERTA

El programa de Doctorado en Energía podrá recibir hasta un máximo de 15 estudiantes para cada semestre, considerando que el número de becas por semestre estará sujeto a la disponibilidad de recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en cada período.

REQUISITOS DE EGRESO

Para obtener el grado de doctorado (Artículo 49 del REP), el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Estar inscrito en el programa de doctorado correspondiente;
- II. Acreditar el examen predoctoral;
- III. Cumplir con su programa individual de actividades definitivo;
- IV. Contar con alguno de los siguientes productos, que deberá estar relacionado con su trabajo de investigación:
 - a) Artículo científico o tecnológico publicado en una revista especializada que esté en los niveles A, B o C del Catálogo de Revistas del Instituto o carta de aceptación para su publicación;
 - b) Publicación de un libro o capítulo de libro por una editorial de prestigio, según lo dispuesto en la normatividad institucional, o dictamen de aceptación;
 - c) Solicitud de registro de patente, modelo de utilidad, diseño industrial, esquemas de trazados de circuitos integrados o invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o
 - d) Informe técnico final aprobado por el tercero con quien se haya celebrado un convenio.

El comité tutorial evaluará la concordancia de los productos con el trabajo de investigación del alumno y turnará el resultado de la evaluación para aprobación del Colegio de Profesores de Posgrado.

V. Desarrollar una tesis doctoral con las características señaladas en el REP, y

VI. Aprobar el examen de grado.

PROCESO DE ADMISIÓN

El registro de aspirantes queda abierto a partir del 19 de junio hasta el 21 de julio de 2023.

Los aspirantes interesados deberán:

- o Comunicarse mediante correo electrónico con el coordinador del programa en la sede en que buscarían inscribirse (la información se encuentra en www.cmpl.ipn.mx). En el mismo mensaje, el aspirante deberá enviar el Título o Acta de examen de Maestría digitalizado, a más tardar el 14 de julio del 2023, para el semestre agosto-diciembre 2023.
- o Cubrir los montos aplicables vigentes correspondientes para cada uno de los exámenes.
- o Comprobar el dominio del idioma inglés, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes. Para ello, se consideran tres alternativas:
 - i. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás). La fecha del examen de habilidades del idioma inglés será notificada a la confirmación del registro de su solicitud de admisión.
 - ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii. La presentación de una constancia de otro tipo de examen, reconocido nacional o internacionalmente, definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, de acuerdo con la Fracción IV del Art. 8 de Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- o Entregar en la sede de interés su curriculum vitae y el protocolo de investigación avalado por un profesor del núcleo académico básico del programa, a más tardar el 21 de julio del 2023. El núcleo académico de profesores se podrá consultar en: <https://www.cmpl.ipn.mx/oferta-educativa/doctorado-en-energia/nucleo-academico.html>
- o Hacer la defensa del protocolo de investigación y ser entrevistado, en la semana del 24 al 28 de julio del 2023. El lugar de la defensa y entrevista será notificada una vez que se confirme la entrega del protocolo de investigación. Los resultados emitidos por la comisión serán inapelables.
- o El proceso de Admisión se llevará a cabo de forma presencial.

RESULTADOS

Los resultados de aspirantes aceptados serán publicados en la página www.cmpl.ipn.mx el 28 de julio de 2023.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se llevarán a cabo del 21 al 25 de agosto de 2023. El inicio de cursos será de acuerdo al calendario oficial del IPN para cada periodo lectivo (28 de agosto de 2023).

DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente, a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES

Para mayores informes podrá comunicarse con el coordinador del programa Ignacio Carvajal Mariscal, icarvajal@ipn.mx, o con los

Coordinadores de sede:

- o Jorge Gabriel Vázquez Arenas, CMP+L, 5557296000 ext. 52619, jgvazquez@ipn.mx
- o María de Lourdes Albor Aguilera, ESFM, 5557296000 ext. 55054, mlalbor@ipn.mx
- o Fernando Salazar Posadas, ESIME-Culhuacán, 5556242000, ext. 73032, fsalazarp@ipn.mx
- o Gonzalo Alonso Ramos López, CICATA-Querétaro, 5557296300 ext. 81016, gramos@ipn.mx
- o Pedro Quinto Diez, ESIME-Zacatenco, 5557296000 ext. 54887, pquintod@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al REP, por la autoridad competente, según el caso.